



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUSMÁN

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIPLAN



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

OF. DIPLAN/CIV 1415-2022
Guatemala, 20 de diciembre de 2022

27 DIC 2022

Firma: _____ Hora: 11:31
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

RECEPCION
27 DIC 2022
17:50

SEGEPLAN
RECEPCION
23 DIC 2022
HORA: 12:07 NOMBRE: _____

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 540-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.446,577.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1415-2022
Guatemala, 20 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 540-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.446,577.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 540-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, requiera la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 36 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y siete quetzales exactos (Q.446,577.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

 Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAT		Servidor: <input type="text" value="SRV00100102428"/> Ejercicio: <input type="text" value="2022"/>		Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: Unidad Administrativa:		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA					
Modales	Clasificadores	Contorno	Compartimiento Institucional	Ejecución Presupuesto Restricción	Supón	Mit Gestor	Mit Reporte	Reclutación	UNLOPEZZ				
<input type="checkbox"/>	601	09/12/2022	49273676			ERRADO	ERRADO	003	INITRA2	446.577.00	1.640.095.00	09/12/2022	PRESDA019E-22
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 293/2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES GENERALES -DS.													
<input type="checkbox"/>	603	09/12/2022	49273692			FINALIZADO	FINALIZADO		INITRA2	1.640.095.00	1.640.095.00	09/12/2022	PRESDA019E-22
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMEDIACIONES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - LUCES.													
<input checked="" type="checkbox"/>	300	09/12/2022	49273824						INITRA2	446.577.00	446.577.00	09/12/2022	PRESDA019E-22
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD ESPECIFICA DE REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 293/2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL.													



Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes

<input type="checkbox"/>	600	09/12/2022	49275052	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,640,095.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	599	09/12/2022	49273224	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD ESPECÍFICA DE REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL. REPROGRAMACIÓN DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLO 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL	ENVIADO PRESUPUESTO	446,577.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	598	09/12/2022	49272977	BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL	ENVIADO PRESUPUESTO	29,539,573.00	0.00	INTRA2

2524
3:39 1R
2022 DIC 09

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal

DRTP - 1066 - 22 - aa

Guatemala, 09 de Diciembre de 2,022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciado López:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.36**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 446,577.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 36
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 35
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Administrativa del Despacho Ministerial.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Licda. Anca Amaris Alvarez Alvarez

Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 9/12/2022
		HORA : 14:12.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-446,577.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 100 11								-1,857.00	0.00
01 00 000 003 000 200 11								-355.00	0.00
01 00 000 003 000 400 11								-52,838.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								-42,268.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								-137,150.00	0.00
01 00 000 002 000 300 11								-1,394.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 100 11								-37,791.00	0.00
01 00 000 001 000 200 11								-1,338.00	0.00
01 00 000 001 000 300 11								-171,586.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								446,577.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 100 11								1,100.00	0.00
01 00 000 003 000 200 11								4,788.00	0.00
01 00 000 003 000 400 11								2,412.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								172,356.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								80,247.00	0.00
01 00 000 002 000 300 11								172,980.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 100 11								12,035.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTAGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

A
7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 9/12/2022
		HORA : 14:12.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

01 00 000 001 000 200 11

659.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-55,050.00	8,300.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-180,812.00	425,583.00
000-009-0001	Dirección superior	-210,715.00	12,694.00
		-446,577.00	446,577.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-446,577.00	446,577.00
0000-SIN ORGANISMO		-446,577.00	446,577.00
0000-SIN CORRELATIVO		-446,577.00	446,577.00
Total		-446,577.00	446,577.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTAGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 9/12/2022
		HORA : 14:12.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas

Centro Costo Consolidados
1342-33; 2359-19; 3380-29; 10908-36;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTAGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lidia Aura Amador Rivera Alvarez
 Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECCIÓN
 Dirección Administrativa - Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.



RESOLUCION INTERNA AD/INT.36-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Administrativa del Despacho Ministerial, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós" y Acuerdo Gubernativo 293-2021 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, Artículo 5, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



Presupuestarios de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes, para el financiamiento de los reglones de los Grupos de Gasto (100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes), esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal y que se acreditaran a los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2022 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2022, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 09 de diciembre del 2022


Licda. Aura Aquarilis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DADirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

09/12/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Administrativa del Despacho Ministerial

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 446,577.00

MONTO EN LETRAS: Cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y siete quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se solicita fortalecer los grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes, con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q. 210,715.00	Q. 12,694.00	Q. 198,021.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q. 180,812.00	Q. 425,583.00	Q. -	Q. 244,771.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q. 55,050.00	Q. 8,300.00	Q. 46,750.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q. 446,577.00	Q. 446,577.00	Q. 244,771.00	Q. 244,771.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente;

1342-33; 2359-19; 3380-29; 10908-36; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,


Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
 Jefe
 Departamento de Registro y Bases Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

RECIBIDO
09 DIC 2022

SECRETARIA
Firma: *[Firma]* Hora: 15:30

DRTP – 1065 – 22 - aa
Guatemala, 09 de Diciembre de 2,022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.36** adjunta, por un Monto de **Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Siete Quetzales Exactos (Q. 446,577.00)**, con la finalidad específica de regularizar los saldos deficitarios generados durante el proceso de ejecución y dar cumplimiento a artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Firma]
Licda. **Amarilis Álvarez Álvarez**
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Lic. **Axel de Jesús Barón Orellana**
DIRECTOR
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 9/12/2022
		HORA : 14:12.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-446,577.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 100 11								-1,857.00	0.00
01 00 000 003 000 200 11								-355.00	0.00
01 00 000 003 000 400 11								-52,838.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								-42,268.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								-137,150.00	0.00
01 00 000 002 000 300 11								-1,394.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 100 11								-37,791.00	0.00
01 00 000 001 000 200 11								-1,338.00	0.00
01 00 000 001 000 300 11								-171,586.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								446,577.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 100 11								1,100.00	0.00
01 00 000 003 000 200 11								4,788.00	0.00
01 00 000 003 000 400 11								2,412.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								172,356.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								80,247.00	0.00
01 00 000 002 000 300 11								172,980.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 100 11								12,035.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTAGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON Poca DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 9/12/2022 HORA : 14:12.48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

01 00 000 001 000 200 11

659.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-55,050.00	8,300.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-180,812.00	425,583.00
000-009-0001	Dirección superior	-210,715.00	12,694.00
		-446,577.00	446,577.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-446,577.00	446,577.00
0000-SIN ORGANISMO		-446,577.00	446,577.00
0000-SIN CORRELATIVO		-446,577.00	446,577.00
Total		-446,577.00	446,577.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD. PLANTA, EQUIPO E INTAGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 9/12/2022
		HORA : 14:12.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	36

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados
1342-33; 2359-19; 3380-29; 10908-36;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTAGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON Poca DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	Lic. Axel de Jesús Davón Crocco

Cecilia Aura Amarilis Alvarez Alvarez
 Jefa
 FIRMA
 Departamento de Registro y Permiso Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Davón Crocco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa - Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.
 FIRMA



RESOLUCION INTERNA AD/INT.35-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Administrativa del Despacho Ministerial, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No.16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos: 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, en los que faculta a la Dirección Superior, readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones, que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección. Así como lo establecido en el artículo: No.32, numeral 3, literales a), b) y c), del Decreto No.101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto: 100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.446,577.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 09 diciembre del 2022

Licda. Aura Amaris Alvarez Alvarez

Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco

DIRECTOR

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



JUSTIFICACIONES

DEBITOS

01 ACTIVIDADES CENTRALES 001 DIRECCION SUPERIOR

Renglón 114 “Correos y Telégrafos” Q.67.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se tenían economías disponibles que ya no serán utilizadas y no afectarán las actividades que el Ministerio realiza por lo que se utilizarán para cubrir sobregiros o fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Renglón 121 “Divulgación e información” Q.25,000.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Renglón 122 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q.8,004.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que ya no se realizarán impresiones o encuadernaciones y se utilizará para cubrir sobregiros o fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Ren glón 133 “Viáticos en el interior” Q.600.00

Se hizo un análisis financiero en el cual se determinó que no se efectuaran viáticos durante el mes de diciembre del presente año, por tal razón las economías del presente renglón se utilizaran para cubrir sobregiros en otros renglones.

Ren glón 136 “Reconocimiento de gastos” Q.1,120.00

Se hizo un análisis financiero en el cual se determinó que no se efectuaran viáticos durante el mes de diciembre del presente año, por tal razón las economías del presente renglón se utilizaran para cubrir sobregiros en otros renglones.

Ren glón 196 “Servicios de atención y protocolo” Q.1,000.00

Se solicita el débito del presente renglón debido a que ya no se tiene programados eventos o actividades protocolarias durante el mes de diciembre del presente año, por lo que se utilizara el presente renglón para cubrir los sobregiros para el funcionamiento del ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda.

Ren glón 199 “Otros servicios” Q.2.000.00

Se solicita el débito del presente renglón debido a que se realizó un análisis financiero en donde ya no se tiene programados servicios que afecten las actividades del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda por lo que esas economías que se tienen, serán utilizadas para cubrir sobregiros necesarios para el funcionamiento del mismo.

Ren glón 232 “Acabados y Textiles” Q.210.00

Se solicita el débito del presente renglón debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el mes de diciembre del presente año, sin afectar las actividades del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda por lo que las economías mencionadas se utilizarán para cubrir sobregiros en otros renglones.

Ren glón 264 “Insecticidas, fumigantes y similares” Q.595.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.



**Renglón 292 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal”
Q.533.00**

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Renglón “326” “Equipo para comunicaciones” Q.171,586.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

SUBTOTAL Q. 210,715.00

**002 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 SERVICIOS GENERALES**

Renglón “111” “Energía eléctrica” Q.11,561.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Renglón 112 “Agua” Q. 1,200.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se hizo un análisis financiero en donde se determinó que las economías que se tiene se utilizaran para cubrir sobregiros.

Renglón “114” “Correos y Telégrafos Q.1,167.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se hizo un análisis financiero en donde se determinó que las economías que se tiene se utilizaran para cubrir sobregiros.



Renglón “115” “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.296.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se hizo un análisis financiero en donde se determinó que las economías que se tiene se utilizaran para cubrir sobregiros.

Renglón “116” “Servicios de lavandería” Q.900.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se hizo un análisis financiero en donde se determinó que las economías que se tiene se utilizaran para cubrir sobregiros.

Renglón 121 “Divulgación e información” Q.11,243.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, los fondos serán utilizados para cubrir sobregiros o fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Renglón “133” “Viáticos en el Interior” Q.2,000.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Renglón “136” “Reconocimiento de gastos” Q.4,679.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



Renglón “141” “Transporte de personas”

Q.912.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se hizo un análisis financiero en donde se determinó que las economías que se tiene se utilizaran para cubrir sobregiros.

Renglón “162” “Mantenimiento y reparación de equipo de oficina Q.6,900.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se hizo un análisis financiero en donde se determinó que las economías que se tiene se utilizaran para cubrir sobregiros.

Renglón “191” “Primas y gastos de seguros y fianzas”

Q.1,410.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se tienen economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Renglón “223” “Piedra, arcilla y arena” Q.9,340.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se hizo un análisis financiero en donde se determinó que las economías que se tiene se utilizaran para cubrir sobregiros.

Renglón “224” “Pómez. cal y yeso” Q.1,260.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se contara con reparaciones de las cuales se necesite este tipo de material por lo que las economías que se tienen se utilizaran para cubrir sobregiros.

Renglón “231” “Hilados y telas” Q.3,412.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el periodo fiscal 2022, y son necesarias para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

7



Reoglón “232” “Acabados y Textiles” Q.2,513.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el periodo fiscal 2022, y son necesarias para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

Reoglón “241” “Papel de escritorio” Q.1,454.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se contara con gastos en el presente renglón por lo que las economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Reoglón “242” “Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros” Q.4,472.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se contara con gastos en papeles comerciales y cartulinas por lo que las economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Reoglón 245 “Libros, revistas y periódicos” Q. 910.00

Se solicita el débito, derivado que, a la presente fecha de haber ya se han realizado los pagos y compras correspondientes a libros revistas y periódicos por lo que las economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Reoglón “247” “Especies timbradas y valores” Q.1,428.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el periodo fiscal 2022, y son necesarias para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

Reoglón “254” “Artículos de caucho” Q.195.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el periodo fiscal 2022, y son necesarias para fortalecer renglones que tienen sobregiro.



Reoglón “261” “Elementos y compuestos químicos” Q.5,465.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas en el presente ejercicio fiscal, y son necesarias para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

Reoglón “262” “Combustibles y Lubricantes” Q.13,740.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas en el presente ejercicio fiscal, sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Reoglón “264” “Insecticidas, fumigantes y similares” Q.14,452.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que según el departamento de compras no se tiene programada ninguna compra relacionada con este renglón sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda por lo que las economías se utilizarán para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

Reoglón “269” “Otros productos químicos y conexos” Q.1,318. 00

Se solicita el débito, del presente renglón debido a que se tienen economías que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, las cuales serán utilizadas para el fortalecimiento de otros renglones que tienen sobregiro sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones infraestructura y Vivienda.

Reoglón “271” “Productos de arcilla” Q.8,192.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se efectuarán compras de productos de arcilla por parte del departamento de compras, lo que permite que se tengan economías que pueden estar susceptibles a débitos para el fortalecimiento de otros renglones que se encuentran sobregirados.



Renglón “272” “Productos de Vidrio” Q.2,501.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se efectuaran compras de productos de vidrio por parte del departamento de compras, lo que permite que se tengan economías que pueden estar susceptibles a débitos para el fortalecimiento de otros renglones que se encuentran sobregirados, sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones.

Renglón “273” “Productos de Loza y porcelana” Q.7,765.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se efectuaran compras de productos de loza o porcelana por parte del departamento de compras, lo que permite que se tengan economías que pueden estar susceptibles a débitos para el fortalecimiento de otros renglones que cuentan con sobregiro.

Renglón “279” “Otros productos de minerales no metálicos” Q.2,000.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se efectuaran compras de otros productos de minerales no metálicos por lo que se tienen economías que pueden estar susceptibles a débitos para el fortalecimiento de otros renglones que se encuentran sobregirados.

Renglón 282 “Productos metalúrgicos no férricos” Q.5,299.00

Se solicita el débito, derivado de ya no contar con ninguna adquisición de productos metalúrgicos no férricos según el departamento de compras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por lo que esas economías se utilizaran para fortalecer renglones que se encuentran sobregirados.

Renglón 286 “Herramientas menores” Q.90.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas en el presente ejercicio fiscal, sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.



**Reoglón “292” “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal”
Q.15,280.00**

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tiene economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal según reporte del departamento de compras del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, por lo que serán utilizadas para el fortalecimiento de otros renglones que encuentran sobregirados.

Reoglón “295” “Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud” Q.6,625.00

Se solicita el débito en virtud de considerar la no utilización de la adquisición de útiles menores, suministros e instrumental medico de laboratorio y cuidados de la salud, por parte de la Clínica del Ministerio, por lo que las economías se utilizaran para cubrir renglones que se encuentran sobregirados.

Reoglón “297” “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q.17,630.00

Se solicita el débito en virtud de considerar la no utilización de la adquisición de materiales y productos eléctricos, por lo que las economías que se tienen se utilizaran para fortalecer renglones sobregirados.

Reoglón “298” “Accesorios y repuestos en general” Q.380.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el periodo fiscal 2022, y son necesarias para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

Reoglón 299 “Otros materiales y suministros” Q.11,429.00

Se solicita el débito, derivado de que se cuentan con economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, para dar fortalecimiento a otros renglones sobregirados para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.



Renglón "328" "Equipo de cómputo" Q.1,394.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tiene economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal según reporte del departamento de compras del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, por lo que serán utilizadas para el fortalecimiento de otros renglones que encuentran sobregirados.

SUB TOTAL Q. 180,812.00

**ACTIVIDAD 03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 Servicios Financieros**

Renglón "194" "Gastos bancarios, comisiones y otros gastos" Q.857.00

Se solicita el débito, del presente renglon debido a que se tienen economías que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal las cuales serán utilizadas para fortalecer renglones que se encuentran sobregirados.

Renglón "195" "Impuestos derechos y tasas" Q.1,000.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas en el presente ejercicio fiscal, sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Renglón "232" "Acabados y Textiles" Q.300.00

Se solicita el débito en virtud de considerar la no utilización de la adquisición de textiles, por lo que las economías que se tienen se utilizarán para fortalecer renglones que se encuentran con sobregiros.

Renglón "291" "Útiles de oficina" Q.55.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tiene economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, estas economías se utilizarán para cubrir sobregiros.



Renglón "415" "Vacaciones pagadas por retiro" Q.52,838.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal por lo que se utilizarán para fortalecer renglones que se encuentran con sobregiro sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

SUB TOTAL Q. 55,050.00

Monto Total Solicitado Débitos Q. 446,577.00



JUSTIFICACIONES

CREDITO

01 ACTIVIDADES CENTRALES 001 DIRECCION SUPERIOR

Renglón 158 “Derechos de bienes intangibles”

Q. 12,035.00

Se solicita el crédito para fortalecer dicho renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el licenciamiento de Adobe Suite por un año, la cual debe incluir consola centralizada de administración de licencia, para uso del departamento Tecnología e Información del Ministerio de Comunicaciones, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 291 “Útiles de oficina”

Q. 659.00

Se solicita el crédito para fortalecer dicho renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de 1 sello automático; de 5 centímetros; forma rectangular, líneas: 4; material plástico; tipo automático; para director de comunicación social y discos Dvd-r para realizar backup periódicos en la Dirección de Tecnologías de la Información. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (SG)

Renglón 113 “Telefonía”

Q. 12,840.00

Se solicita el crédito para complementar dicho renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el pago del servicio GPS al servicio de la flotilla de los vehículos propiedad del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 122 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q. 29,812.00

Se solicita el crédito para completar dicho renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el pago del servicio de impresión de memoria de labores de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 195 “Impuestos derechos y tasas”

Q. 6,583.00

Se solicita el crédito para completar dicho renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el pago del impuesto de autorización de la Contraloría de Cuenta, para solicitud de pedido de compra o adquisiciones de servicios para el control y uso del departamento de compras del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



Renglón 196 “Servicios de atención y protocolo ”

Q. 35,341.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el evento de Sieca, Secretaria de Integración Centroamericana, donde el señor Ministro va a ser el presidente de dicha actividad centroamericana, la cual va a ser para 25 miembros de la Integración. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 199 “Otros servicios”

Q. 87,780.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el pago del servicio de sonido el cual será utilizado para el evento de Sieca, Servicio de control de plagas en el edificio que ocupa el Ministerio (Clínica médica, secretaria administrativa, Dirección de Concesiones y Desincorporaciones, departamento de Servicios Generales y Administrativos, Inventarios, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de compras, Dirección de comunicación Social, Archivo de la Dirección de Administración Financiera, Oficinas de Asesoría Financiera, Servicio de pantalla de 3X2 metros que incluye monitor de video de 50”, sonido para 100 personas consola de sonido, Servicio de Mantenimiento de Fosa Séptica en el Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima, Servicio de Instalación de tapiz en las oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Servicio de Instalación de ventanas de pvc en oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Servicio de Instalación de Escalerilla, cableado Estructura y 8 puntos de Red en las oficinas de la Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional, Recepción y Jefatura del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 267 “Tintes pinturas y colorantes”

Q. 1,050.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de tintas canon, color negro, Cyan y Magenta para uso del departamento de compra del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 268 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.”

Q. 63,080.00

Se solicita el crédito para en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por la compra de persianas cortinas solar screen tipo Roles en color a elegir para cubrir área de dieciséis metros del área de Jurídico. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 274 “Cemento”

Q. 1,170.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por 16 bolsas para piso cerámico; 40 kilogramos y 10 sacos de cemento, color plomo; resistencia: 1.764 Ohmio; textura: polvo; tipo: gen: resistencia eléctrica. para uso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 275 “Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso”
Q. 358.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por block, planchas tabla yeso y caja de pasta para tabla yeso para uso de la construcción del sanitario de la sección de Inventarios del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



**Renglón 283 “Productos de metal y sus aleaciones”
Q. 67.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados para el pago de una varilla diámetro 1/8, longitud 50 cms. Material acero plata al 5% para soldadura para el Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 284 “Estructuras metálicas acabadas” Q. 294.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados para el pago de la compra de láminas troquelada para uso de Servicios generales del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 289 “Otros productos metálicos” Q. 10,572.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para compra de un estabilizador de cámara para uso del área de cámaras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 296 “Útiles de cocina y comedor” Q. 3,656.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos para la compra de vasos, tazas, platos para uso del departamento de Servicios Generales y Administrativos del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



Renglón 322 “Mobiliario y equipo de oficina”

Q. 104,930.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para el pago de la compra de equipo de oficina. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo”

Q. 600.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para la compra de equipo de equipo educacional: para uso del área de control de cámaras del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 329 “Otras maquinarias y equipo”

Q. 67,450.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para la compra de equipo de equipo aire acondicionado y escalera: para uso del área sala de reuniones del vicedespacho, recepción, del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

03 SERVICIOS FINANCIEROS

Renglón 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo”
Q. 1,100.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para el servicio de Mantenimiento de un Escáner para uso de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 267 "Tintes, pinturas y colorantes"

Q. 288.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para el pago de compra de un tóner al servicio de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 298 "Accesorios y repuestos en general"

Q. 4,500.00

Se solicita el crédito para con la finalidad de cubrir saldos negativos para el pago de la compra de teclados para uso de las computadoras del personal de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 413 "Indemnización al personal"

Q. 2,412.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para el pago a un exservidor (Federico Estrada Zamora) del Ministerio de Comunicaciones, que le corresponde por los servicios prestados en el renglón 011 personal permanente, quien laboro como Director Técnico III.

Total Solicitado Créditos Q. 446,577.00


Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Tributos Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR)
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222